

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13623

21/05/2020

31476

AUTOR/A: STEEGMANN OLMEDILLAS, Juan Luis (GVOX)

RESPUESTA:

El Gobierno de España no tiene entre sus tareas pendientes solicitar la OMS o el ECDC que incluyan a los pacientes pediátricos dentro de los casos de COVID-19, puesto que ya están incluidos. En todas las definiciones de casos de España, la OMS y el ECDC no se establece ningún límite de edad. La edad y el sexo suelen ser variables presentes en todos los estudios epidemiológicos puesto que se consideran imprescindibles para hacer análisis básicos de una situación epidémica de riesgo.

El protocolo denominado “Manejo pediátrico en atención primaria del COVID-19” hace referencia en el punto 4 a la identificación de casos siguiendo siempre la definición de caso de la “Estrategia de detección precoz, vigilancia y control de COVID-19”, la cual no hace ninguna distinción entre niños y adultos y permite identificar casos sospechosos de COVID-19 ante cualquier sintomatología típica o atípica de la enfermedad.

Sobre los proyectos de investigación financiados por fondos COVID-19 y el resto de información al respecto, puede acceder su Señoría a la Web del Instituto de Salud Carlos III y a la Web del Ministerio de Ciencia

https://www.isciii.es/QueHacemos/Servicios/Biblioteca/Paginas/Proyectos_investigacion.aspx

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.26172fcf4eb029fa6ec7da6901432ea0/?vgnnextoid=32ea8640bf1f0710VgnVCM1000001d04140aRCRD>

CIENCIA



Desde el Ministerio de Ciencia e Innovación se ofrece la siguiente información y respuesta a la tercera cuestión planteada, única sobre la que tiene competencias.

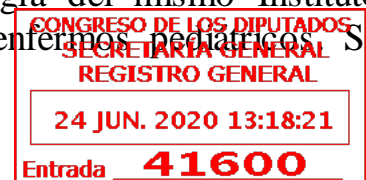
Entre los proyectos de investigación financiados a través del Fondo COVID19, gestionado por el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), muchos incluyen como objetivo estratégico la búsqueda de determinantes de gravedad o gravedad extrema, en población general o durante la infección por SARS-CoV-2, y en varios de ellos, no se excluye ningún rango de edad de los pacientes a incluir. Otros muchos proyectos se incluyen en el área del conocimiento de “Registro de pacientes y perfiles clínico-biológico-económicos”, y en alguno de ellos el registro incluirá la edad pediátrica.

También hay cinco proyectos en los que se analizará la transmisión vertical de la enfermedad, o la transmisión a través de la leche materna. Cabe destacar cuatro proyectos en los que específicamente se incluyen pacientes pediátricos:

- Estudio prospectivo observacional multicéntrico para caracterizar la infección en pacientes pediátricos críticos por SARS-COV, que lleva a cabo Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón.
- Estudio de seroprevalencia de Covid19 en gestantes y neonatos, en el que el objetivo estratégico, son las secuelas Covid19 en el desarrollo del niño en el primer año de edad, que lleva a cabo la Fundación Instituto de Investigación Marques de Valdecilla (IDIVAL).
- Explotar las respuestas inmunes protectoras a COVID-19 para desentrañar los mecanismos asociados con resultados clínicos favorables (ESTUDIO DE PROTECCIÓN), en el que específicamente se menciona el reclutamiento de población pediátrica, que se lleva a cabo en la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Ramón y Cajal.
- MIND/COVID-19: Impacto en la salud mental y necesidades asociadas con COVID-19. Una evaluación nacional integral en España, en el que uno de los 3 grupos de pacientes a incluir, es la población general incluyendo ambos adultos y niños/adolescentes, que se lleva a cabo en la Fundació Institut del Mar d'investigacions Mèdiques.

En el Centro Nacional de Microbiología del ISCIII no se desarrolla una línea de investigación específica con menores de edad, aunque la edad pediátrica no está descartada de los análisis de los ensayos de diagnóstico/confirmación realizados, ni de los proyectos en desarrollo.

En el caso del Centro Nacional de Epidemiología del mismo Instituto, tampoco hay una línea de investigación específica sobre enfermos pediátricos. Sin





embargo, en sus informes periódicos sobre la situación de COVID-19 en España, se incluye la distribución de los casos por sexo y rango de edad, y estos rangos incluyen la edad pediátrica (menos de 2 años, de 2 a 4 años y de 5 a 14 años). Además, mediante el sistema MoMo, el CNE estima los excesos de mortalidad por todas las causas distribuidos por sexo y grupos de edad, a nivel nacional y por CCAA.

Por último, cabe mencionar los resultados provisionales de la primera ronda (entre el 27 de abril y el 11 de mayo de 2020) del Estudio Nacional de Seroprevalencia de la infección por SARS-CoV-2 en España, ENE-COVID19, en el que entre las primeras conclusiones se menciona que *“En relación con la edad, la prevalencia es menor en bebés, niños y jóvenes, con moderadas diferencias entre el resto de grupos de más edad.”*

En la segunda ronda del estudio (entre el 18 de mayo y el 1 de junio), los resultados preliminares muestran que la inmunidad de la población española experimenta un leve incremento con relación a la primera ronda, con una tasa del 5,21%. Al igual que en la primera ronda, se menciona que *“En relación con la edad, la presencia del anticuerpo IgG es menor en bebés, niños y jóvenes y existen moderadas diferencias entre el resto de grupos poblacionales de más edad.”*

Los resultados de ambas rondas del estudio se pueden consultar en la página web de los Ministerios de Ciencia e Innovación y de Sanidad, respectivamente, a través de los siguientes enlaces:

<https://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.edc7f2029a2be27d7010721001432ea0/?vgnextoid=03b3055674f72710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=4346846085f90210VgnVCM1000001034e20aRCRD&vgnnextrefresh=1>

<https://www.mscbs.gob.es/gabinetePrensa/notaPrensa/pdf/13.05130520204528614.pdf>

Madrid, 24 de junio de 2020